

## RESOLUCIÓN No. 008 14 de abril de 2020

"Por la cual se anula la Resolución 007 del 8 de abril de 2020 que modificó las Resoluciones 023 del 15 de octubre de 2019 y 005 del 4 de marzo de 2020 que fijaron el Calendario Académico de Pregrado de Bogotá, de la Seccional de Cartagena para el año 2020"

## **EL RECTOR**

En uso de las facultades legales y Estatutarias y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 21 de los Estatutos de la Universidad y

## **CONSIDERANDO**

Que corresponde al Rector dirigir las labores académicas de la Universidad, de conformidad con lo establecido por el Articulo 21 literales b) y e) de los Estatutos de la Universidad.

## **RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Anular en su totalidad la resolución 007 expedida el 8 de abril de 2020 que modificó el calendario académico para pregrado.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de abril de 2020.

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN

Rector

Lina Mana Cepeda M

LINA MARÍA CEPEDA MELO Secretaria General